



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1106/PAD/009	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 11 de junio de 2021	RESOLUCIÓN DE FECHA: 11 de junio de 2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Física de la Tierra	
DEPARTAMENTO: Física de la Tierra y Astrofísica	
FACULTAD: CC. MATEMÁTICAS	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Arquero Campuzano, Saioa	10.68

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

- | |
|---|
| <p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p>1.1. Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none">• Publicaciones en revistas relacionadas con el área conocimiento (y perfil de la plaza) T1 JCR: hasta un máximo de 0.25 por artículo (se considera el primer autor y el número de autores)• Publicaciones en revistas relacionadas con el área conocimiento (y perfil de la plaza) T2 JCR: hasta un máximo 0.15 por artículo (se considera el primer autor y el número de autores)• Publicaciones en revistas relacionadas con el área conocimiento (y perfil de la plaza) T3 JCR: hasta un máximo 0.05 por artículo (se considera el primer autor y el número de autores)• Publicaciones en capítulos de libro y revistas no indexadas relacionadas con el área conocimiento (y perfil de la plaza): hasta 0.05 por artículo (se considera el primer autor y el número de autores)• Patentes: hasta 0.2 por patente <p>1.2. Proyectos de investigación (hasta 1 punto)</p> <ul style="list-style-type: none">• Participación como IP en proyectos competitivos relacionados con el área de conocimiento (y perfil de la plaza): hasta 0.2 por año• Participación como miembro en proyectos competitivos relacionados con el área de conocimiento (y perfil de la plaza): hasta 0.1 por año |
|---|



<p>1.3. Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)</p> <ul style="list-style-type: none">• Contribuciones en congresos relevantes relacionados con el área de conocimiento: hasta 0.03 por contribución• Ponencias invitadas en congresos relevantes relacionadas con el área de conocimiento: hasta 0.1 por ponencia• Seminarios y conferencias relacionados con el área de conocimiento: hasta 0.01 por seminario
<p>2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <ul style="list-style-type: none">• Experiencia docente en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 0.1 por cada 10 horas• Cursos de formación para impartición docente: hasta 0.05 por cada 10 horas• Participación en proyectos de innovación docente: hasta 0.1 por proyecto• Evaluaciones docentes: hasta 0.1 por evaluación favorable• Participación en programas de movilidad docente: hasta 0.1 por programa
<p>3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p>3.1 Premio extraordinario de doctorado: 0.5</p> <p>3.2 Menciones en el título de Doctor: “Doctor Europeo” o “Doctor Internacional”: 0.5</p> <p>3.3 Ayudas FPU/FPI o similares (hasta 0.5)</p> <p>3.4 Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0.5)</p> <p>3.5 Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1).</p> <p>3.6 Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento en empresas (hasta 0.5).</p>
<p>4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)</p> <p>4.1 Estancias por periodos inferiores a 3 meses: hasta 0.10 puntos por mes.</p> <p>4.2 Estancias por periodos de 3 o más meses: hasta 0.20 puntos por mes.</p>
<p>5. Otros aspectos a considerar</p> <p>5.1 Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0.1 puntos por 4 semanas</p> <p>5.2 Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Máster), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de máster, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none">• Dirección de tesis: hasta 0.25 por tesis• Dirección de TFM: hasta 0.1 por TFM• Dirección de TFG: hasta 0.05 por TFG• Idiomas: hasta 0.1 por idioma• Experiencia en gestión universitaria: hasta 0.1• Otras titulaciones: hasta 0.1 por titulación• Otros méritos: hasta 0.1



3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

En la exposición de la trayectoria científica y académica universitaria se valorará:

- Calidad (claridad y coherencia, etc...) en la exposición.
- Capacidad de argumentación con las cuestiones planteadas.



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)							4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL	
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total	15	16		
Arquero Campuzano, Saioa	3	1	1	5	0.17	0	0.5	0.5	0	1	0	2	0.14	0.92	1.06	0	0.45	0.45	8.68	2	10.68	
Giménez de Ory, Elena	1.86	0.82	0.24	2.92	2	0	0	0.5	0	0	0.25	0.75	0.17	0.88	1.05	0.38	0.62	1	7.72	2	9.72	
Palencia Ortas, Alicia	2.76	1	0.42	4.18	0.05	0	0	0.25	0	0.5	0.5	1.25	0.14	0.41	0.55	0	0.47	0.47	6.50	2	8.50	
Benavent Oltra, José Antonio	1.79	0.59	0.43	2.81	0.42	0	0.5	0.5	0	0.75	0	1.75	0.10	1.90	2	0	0.27	0.27	7.25	---		
de la Fuente Marcos, Raúl	2.84	0.01	0.05	2.90	1.31	0.5	0	0	0	0	0.34	0.84	0.14	0.05	0.19	0	0.22	0.22	5.46			
Castillo Rivera, Salvador	0.28	0.45	0.05	0.78	0.17	0	0.5	0	0.1	0.5	0.09	1.19	0	0.54	0.54	0	0.10	0.10	2.78			

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

- 15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

- 16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.



5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE MARÍA LUISA OSETE LÓPEZ

SECRETARIO GONZALO BARDERAS MANCHADO

VOCAL CARLOS YAGÜE ANGUÍS (hasta 14 de octubre de 2021)

VOCAL JESÚS FIDEL GONZÁLEZ ROUCO

VOCAL MARÍA TERESA BENAVENT MERCHÁN

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 19 de OCTUBRE de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: MARÍA LUISA OSETE LÓPEZ	Firmado: GONZALO BARDERAS MANCHADO

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 20/10/2021

Firmado: